



OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Expediente nº: 1902TO18SUM00006 – 2018/001566

Objeto: Suministro de productos de Merchandising para la difusión y promoción del turismo de Castilla-La Mancha.

En relación con el expediente de contratación de referencia, la Mesa de Contratación se reunió el día 23 de agosto de 2018 para proceder a la apertura, en acto público, de los sobres nº 3, así como a la lectura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas al procedimiento, con el siguiente resultado:

Nº Lote	EMPRESAS ADMITIDAS	Porcentaje de baja único y común	Reducción del plazo máximo de entrega (Días)
1. Espada	MARIANO ZAMORANO ENCINAS	4%	5
2. Cerámica de Talavera	COMERCIAL FRANPESA, S.L. (1)		
3. Cerámica de Puente	CERAMICAL 2005, S.L. (2)		
3. Cerámica de Puente	JOSE LUIS DE LA HERAS ROBLEDO	11%	5
7. Merchandising	LARA RECREATIVOS Y PUBLICITAS, S.L.	4,723%	245 (3)
7. Merchandising	MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.	19%	10
7. Merchandising	NEW LINE 2000 MARKETING PROMOCIONAL	2,50%	0
7. Merchandising	PROMOCIONES SERIGRAFICAS, S.A.	15%	5
7. Merchandising	SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS	19%	10

(1) Incluye el Anexo II firmado, pero no ha cumplimentado ni el porcentaje de baja único y común ni reducción de plazo máximo de entrega y una "Propuesta técnico económica".

(2) Incluye el Anexo II firmado, pero no ha cumplimentado ni el porcentaje de baja único y común ni reducción de plazo máximo de entrega y un "Presupuesto".

(3) Añade a los días lo siguiente: "De reducción de plazo frente al máximo de 12 meses establecido en el Pliego"

